

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veintitrés (23) de Agosto del dos mil trece (2013).

Radicado	050013331 007 2007 00152 00
Demandante	AEROPUERTO OLAYA HERRERA, derechos litigiosos cedidos a Aeropuertos de Centro Norte S.A. AIRPLAN S.A. y aceptada la referida sociedad como parte demandante
Demandado	GUSTAVO AGUILAR GOMEZ
Acción	Contractual
Asunto	Auto de obedézcase y Cúmplase

Estése a lo dispuesto por el Superior que en providencia del 13 de junio de 2013 obrante a folios 192-199 del expediente, CONFIRMÓ la sentencia proferida en esta instancia que data de 9 de Noviembre de 2009.

Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO del proceso, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

cgo